



NÚMERO 2024059878

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX**

Administración

Página 31 de un total de 51

## EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

*APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS: CRÉDITO EXTRAORDINARIO.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Beas de Guadix, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, (modificación de crédito 15/2024, tramitada en el expediente 172/2024).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Beas de Guadix (Granada) a 12 de diciembre de 2024.

Firmado por: Juan Jesús Porcel del Río; Alcalde

CVE: BOP-GRA-2024-241004

Nº 241 - lunes 16 de diciembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

**BOP**